

Escrito por Redaccion

Lunes, 30 de Diciembre de 2019 06:31

---



De acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim) de la Secretaría de Gobernación (SG), el promedio de edad de las mujeres víctimas es de 33 años, y de 36 años el de los agresores, quienes en su mayoría tienen estudios de secundaria.

Este registro muestra que los principales tipos de violencia que se presentaron durante este año son: psicológica, 44 por ciento; física, 26 por ciento, y económica, 16 por ciento.

Escrito por Redaccion

Lunes, 30 de Diciembre de 2019 06:31

---

En información difundida ayer por el subsecretario de Derechos Humanos de la SG, Alejandro Encinas Rodríguez, se señala que 93 por ciento de las agresiones se dan en el ámbito familiar sin importar el nivel de escolaridad, pues incluso mujeres con estudios de posgrado son violentadas; no obstante, la vulnerabilidad aumenta de manera significativa cuando las mujeres pertenecen a alguna comunidad indígena.

El reporte agrega que las escuelas, los jardines, los parques y el transporte público resultan espacios inseguros para las mujeres.

El subsecretario Encinas apuntó que para la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es una prioridad contar con información sobre casos de violencia contra las mujeres para diseñar las políticas públicas necesarias, a fin de erradicar este problema. Pero se admite que muchas víctimas no denuncian por temor a represalias.

De ahí, agregó, la relevancia del Banavim, que es una herramienta que permite a las autoridades conocer el perfil de las víctimas y de los agresores, para delinear estrategias públicas a escala federal, estatal y municipal.

En todo el país se tiene registro de 507 mil 353 casos de violencia contra las mujeres. Los agresores son 341 mil 726 hombres, 17 mil 356 mujeres y en 96 mil 366 casos no se tiene el

Escrito por Redaccion

Lunes, 30 de Diciembre de 2019 06:31

---

dato del género del victimario.

Las entidades con el número más alto de casos de violencia son: estado de México, con 78 mil 37; Jalisco, 44 mil 61; Quintana Roo, 39 mil 789; Michoacán, 39 mil 451; Hidalgo, 29 mil 311 mujeres víctimas de violencia; San Luis Potosí, 27 mil 816; Chiapas, 27 mil 172; Nuevo León, 24 mil 967; Aguascalientes, 21 mil 318.

Siguen en el registro Yucatán, con 18 mil 263 casos de violencia hacia ese sector; Zacatecas, 17 mil 453; Tabasco, 14 mil 536; Morelos, 14 mil 26; Tlaxcala, 13 mil 872; Colima, 13 mil 60; Chihuahua, 11 mil 698 casos; Guanajuato, 9 mil 562; Sinaloa, 8 mil 794; Durango, 7 mil 660; Guerrero, 5 mil 16; Oaxaca, 3 mil 393; Nayarit, 3 mil 198; Tamaulipas, 2 mil 985; Coahuila, 2 mil 215; Baja California, 2 mil 14; Campeche, mil 473, y Baja California Sur, con mil 325.

Las entidades donde de acuerdo con este registro hay menos casos reportados son: Veracruz, con 690; Sonora, 408; Ciudad de México, 199; Puebla, 108 y Querétaro, con cuatro.

Encinas indicó que fiscales y jueces en todo el país han emitido casi 50 mil órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencia gracias a los registros del Banavim, lo que ha sido fundamental para garantizar su integridad y la de sus familias.

Escrito por Redaccion

Lunes, 30 de Diciembre de 2019 06:31

---

El subsecretario planteó que el desafío que enfrenta el país para erradicar esta problemática exige la participación activa y permanente de todas las autoridades responsables de garantizar que las mujeres accedan a una vida libre de violencia, así como el fortalecimiento del Banavim, fundamental para la aplicación de estrategias.

Con más de medio millón de casos registrados (en 2019), algunas entidades han diseñado acciones de vigilancia policiaca en las calles, plazas o espacios públicos, donde colocar una lámpara de alumbrado público o cámaras de vigilancia ha significado la diferencia entre la vida y la muerte de decenas de mujeres, advirtió Encinas en su informe de un año de gestión al frente de la subsecretaría.

El Banavim contiene información de niñas, adolescentes y mujeres que han sufrido violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial bajo las modalidades de violencia familiar, institucional, laboral y docente, de la comunidad, incluida la violencia feminicida y de género, así como de la delincuencia organizada y de trata de personas.

Forma parte del Sistema Único de Información Criminal, dentro de Plataforma México, que se encuentra conformado por más de 40 bases de datos que sirven para la investigación de conductas delictivas, para la aprehensión de las personas responsables y en su caso, enjuiciamiento y sanción, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información confiable y oportuna, con el propósito de realizar las acciones de investigación y política criminal que correspondan. (Emir Olivares Alonso, La Jornada)